

Bruselas, 1 de julio de 2025  
(OR. en)

9904/1/25  
REV 1

ECOFIN 711  
UEM 245  
SOC 380  
EMPL 250  
COMPET 490  
ENV 473  
EDUC 222  
ENER 213  
JAI 777  
GENDER 92  
JEUN 122  
SAN 297  
*ECB*  
*EIB*

#### **NOTA**

---

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Asunto:	Semestre Europeo de 2025: Recomendaciones del Consejo relativas a las políticas económicas, sociales, de empleo, estructurales y presupuestarias de los Estados miembros

---

#### **Recomendaciones específicas por país (REP)**

En el marco del Semestre Europeo, el 4 de junio de 2025 la Comisión presentó al Consejo veintisiete Recomendaciones de Recomendaciones del Consejo relativas a las políticas económicas, sociales, estructurales, presupuestarias y de empleo de los Estados miembros.

Dichas Recomendaciones combinan recomendaciones en materia de economía y empleo, basadas en el artículo 121, apartado 2, y el artículo 148, apartado 4, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE). Son conformes con el Reglamento (UE) 2024/1263, en vigor desde el 30 de abril de 2024, y, en su caso, con recomendaciones sobre la parte preventiva del procedimiento de desequilibrios macroeconómicos con arreglo al artículo 6, apartado 1, del Reglamento (UE) n.º 1176/2011.

Después del proceso preparatorio a nivel del Comité, la aprobación de los aspectos sociales y de empleo de las Recomendaciones por el Consejo el 19 de junio de 2025 y el debate de las Recomendaciones integradas específicas por país por parte del Consejo Europeo a partir de una nota horizontal del 26 de junio de 2025, el Consejo procederá a la adopción formal.

Los Recomendaciones integradas finales del Consejo relativas a las políticas económicas, sociales, de empleo, estructurales y presupuestarias de los Estados miembros figuran en los documentos que se indican en el anexo de la presente nota.

---

BÉLGICA:	10958/25
BULGARIA:	10959/25
CHEQUIA:	10961/25
DINAMARCA:	10962/25
ALEMANIA:	10963/25
ESTONIA:	10964/25
IRLANDA:	10966/25
GRECIA:	10967/25
ESPAÑA:	10968/25
FRANCIA:	10970/25
CROACIA:	10971/25
ITALIA:	10972/25
CHIPRE:	10973/25
LETONIA:	10974/25
LITUANIA:	10975/25
LUXEMBURGO:	10976/25
HUNGRÍA:	10977/25
MALTA:	10978/25
PAÍSES BAJOS:	10979/25
AUSTRIA:	10980/25
POLONIA:	10981/25
PORTUGAL:	10982/25
RUMANÍA:	10984/25
ESLOVENIA:	10985/25
ESLOVAQUIA:	10986/25
FINLANDIA:	10987/25
SUECIA:	10988/25

---